

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2022
DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE**

DECRETO DPC N°0003/2023

LO BARNECHEA, 09-03-2023

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 08 de marzo de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar doña BEATRIZ OLGA ARRAU GUZMÁN RUT [REDACTED], acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2022, asociado al vehículo placa patente [REDACTED], pagado con fecha anterior en Municipalidad de Lago Ranco.
- b) Comprobante de pago SERIE N° 20221151 realizado en la Municipalidad de Lago Ranco con fecha 31/03/2022, por un monto de \$264.895.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- c) Comprobante de pago Folio N°4110305 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 27/12/2022 por un monto de \$331.022.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- d) Que, mediante memorándum TTO N° 0029 de 17 de enero de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- e) Que, mediante Certificado N°16 de 01 de febrero de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación, individualizado en el literal c) del presente documento.
- f) Obligación Presupuestaria 35-276 de fecha 07/02/2023.
- g) Aprobación Obligación 0354 IDSGD:143941

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a doña BEATRIZ OLGA ARRAU GUZMÁN RUT _____, la cantidad de \$331.022.- (Trescientos treinta y un mil veintidós pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2022, asociado al vehículo placa patente | _____
- 2) **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfíerese los fondos por un monto de \$331.022.- (Trescientos treinta y un mil veintidós pesos) a la Cuenta Corriente N° _____ del Banco Itaú correo de notificación _____
- 3) **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

215.26.01	“Devoluciones”	\$331.022.-
-----------	----------------	-------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

GI SELA CRUZ ARRIAGADA
JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

